

Fecha de aprobación: 21/06/2022

Guía docente de la asignatura

Prácticas (21211P8)

| | | | | | | | |
|---------------|----------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|---|-------------|----------|
| Grado | Grado en Ciencias Políticas y de la Administración | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas | | | | |
| Módulo | Prácticas | Materia | Prácticas | | | | |
| Curso | 4 ^o | Semestre | 2 ^o | Créditos | 6 | Tipo | Optativa |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

1. Estar matriculado en el Grado de Ciencia Política y de la Administración
2. Haber cursado y superado al menos 120 créditos entre asignaturas de formación básica y obligatoria y 18 créditos optativos.
3. Estar matriculado en la asignatura Prácticas.

No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización con arreglo a la normativa interna.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- 1) Contenidos del trabajo propio del politólogo/a en una organización o institución concreta.
- 2) Aspectos formales e informales de la práctica profesional.
- 3) Actividades específicas de la práctica profesional.
- 4) Integración de contenidos teóricos y prácticos.
- 5) Capacidad de organización y planificación.
- 6) Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG04 - Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.



- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG07 - Capacidad de toma de decisiones.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Capacidad para desarrollar actividades creativas.
- CG15 - Capacidad de liderazgo.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG17 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Las Prácticas Externas pretenden:

- a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas
- d) Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- e) Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Ver planes formativos por tipo de empresa en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y



Sociología

PRÁCTICO

Ver planes formativos por tipo de empresa en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Baillargeon, Normand (2007), Curso de autodefensa intelectual. Barcelona: Editorial Crítica.
- Day, Robert A. (1996), Cómo escribir y publicar trabajos científicos, Phoenix: TheOryxPress
- Quivy, Raymond y Luc Van Campenhoudt (1992), Manual de investigación en ciencias sociales, México, Limusa

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- [Centro de Investigaciones Sociológicas](#)
- [Instituto Nacional de Estadística](#)
- [Facultad de Ciencias Políticas y Sociología](#)
- ícaro

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales
- MD12 - Seguimiento del TFG

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Al finalizar las prácticas, la evaluación se realizará sobre los siguientes documentos:



- a) Memoria de Prácticas, presentada por el estudiante donde realizará una descripción detallada de las labores realizadas y las competencias alcanzadas.
- b) Informe del tutor/a externo/a, donde deberá constar la capacidad de integración del estudiante en el contexto profesional y su vinculación y aprovechamiento de las prácticas, así como las actividades desarrolladas durante la realización de las mismas.
- c) Informe del tutor académico, según lo establecido en el Plan Formativo y el seguimiento realizado sobre el desarrollo de las prácticas y la capacidad adquirida por el estudiante tanto para adaptar los conocimientos a la práctica profesional como para detectar las principales competencias profesionales y la identificación de las actividades realizadas con las competencias específicas para las que habilita el Grado.

La calificación oscilará entre 0 y 9, quedando un punto reservado para valorar el aprovechamiento de los seminarios o actividades preparatorias de prácticas.

Todo aquello no previsto en esta Normativa será valorado por las Comisiones Delegadas de la Junta competentes en cada una de las materias suscitadas.

Se podrán reconocer los créditos de las prácticas curriculares por la realización de prácticas extracurriculares, siempre que se garantice la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos en dichas prácticas y se encuentre debidamente certificado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Al finalizar las prácticas, la evaluación se realizará sobre los siguientes documentos:

- a) Memoria de Prácticas, presentada por el estudiante donde realizará una descripción detallada de las labores realizadas y las competencias alcanzadas.
- b) Informe del tutor/a externo/a, donde deberá constar la capacidad de integración del estudiante en el contexto profesional y su vinculación y aprovechamiento de las prácticas, así como las actividades desarrolladas durante la realización de las mismas.
- c) Informe del tutor académico, según lo establecido en el Plan Formativo y el seguimiento realizado sobre el desarrollo de las prácticas y la capacidad adquirida por el estudiante tanto para adaptar los conocimientos a la práctica profesional como para detectar las principales competencias profesionales y la identificación de las actividades realizadas con las competencias específicas para las que habilita el Grado.

La calificación oscilará entre 0 y 9, quedando un punto reservado para valorar el aprovechamiento de los seminarios o actividades preparatorias de prácticas.

Todo aquello no previsto en esta Normativa será valorado por las Comisiones Delegadas de la Junta competentes en cada una de las materias suscitadas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

El desarrollo de las práctica podrá estar vinculado al uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la





Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phytion...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio.

